



Córdoba, 25 AGO 2011

VISTO:

Las notas presentadas por distintas Cátedras en las cuales se solicita autorización para dictar distintas actividades de pre-grado; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 11/08/2011; por ello

**EL H. CONSEJO DORECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE :**

Art.1°.- Autorizar la actividad docente que se menciona a continuación:

- Módulo Optativo sobre Diagnóstico por Imágenes en Patologías de Urgencia
Directores: Profs.Dres. Héctor Bustos y Gustavo Foa Torres – Ira. y Iida. Cátedra de Diagnóstico por Imág.y Terapia Radiante
Fecha: Ciclo Lectivo 2011 50Hs.
Exp.24922/2011
- Módulo Optativo sobre Salud de la Mujer
Director: Prof.Dr. Alfredo Tonda – Ira. Cátedra de Clínica Ginecológica
Fecha: Ciclo Lectivo 2011 42Hs.
Exp.31942/2011
- Módulo Optativo sobre Ultraestructura Funcional de la Organización Celular y Tisular: Una Proyección hacia la Patología y la Clínica Médica – Centro de Microscopía Electrónica
Director: Prof.Dr.Jorge Mukdsi y Codirectora: Prof.Dra.Alicia Torres
Fecha: Ciclo Lectivo 2011 45Hs.
Exp.31077/2011
- 4tro.Módulos Optativos sobre Patología Clínica Quirúrgica del Tórax
Director: Prof.Dr.Luis Gerardo Sánchez y Codirector: Méds.Justo López y Carlos Brizuela Moyano – Servicio Enf.Respiratorias
Fecha Ciclo Lectivo 2011 40Hs.
Exp.2887/2011
- Módulo Optativo sobre La Actividad Física y el Deporte en el Niño
Directores: Prof. Dr. Daniel Quiroga y Prof. Dra. Cecilia M.Marchetti – Cl.Pediátrica
Fecha: Ciclo Lectivo 2011 60Hs.
Exp.31433/2011

//

731

Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Médicas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

//

- Módulo Optativo sobre Enfoque Socioterritorial de la Salud

Directora: Prof.Dra.Patricia Paglini y Codirectora: Dra. Mariana Butinof – Secretaría Académica

Fecha: Ciclo Lectivo 2011

60Hs.

Exp.32275/2011

- Módulo Optativo de Anticoncepción y Procreación Responsable

Directora: Prof.Dra. Gladys Ponte y Codirectora: Prof.Dra.Delicia Altamirano y Prof.Dra. Mónica Ñañez – Iida. Clínica Ginecológica

Fecha: Ciclo Lectivo 2011

40Hs.

Exp.32109/2011

Art.2°.- Establecer que al finalizar dicha actividad se deberá elevar el informe correspondiente, planillas de clases dadas y nómina de asistentes.

Art.3°.- La actividad de pre-grado autorizada precedentemente no puede ser arancelada según resolución HCD.N°1846/96.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI
-Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch.

731

